

**"EL FAMOSO FUSILAMIENTO DEL CABALLO": UN EPISODIO REVELADOR  
EN LA LITERATURA ARGENTINA DE FRONTERAS.  
APUNTES SOBRE UNA CAUSERIE DE LUCIO V. MANSILLA**

MIRIAM V. GÁRATE  
IEL/UNICAMP

1889-1890. Durante el mencionado bienio el estanciero, militar, diputado, diplomático, hombre de letras e insaciable "causeur" y "touriste" don Lucio V. Mansilla -representante paradigmático del gentleman-escritor que habría de caracterizar la escena cultural rioplatense del último tercio del siglo pasado- da a conocer, en prestigiosos periódicos porteños, sus celebradas *Causeries del jueves*. Diez años han transcurrido, pues, desde el momento en que otro general, Julio Argentino Roca, llevara a cabo su eficaz campaña del desierto. Empresa que, tal como asevera David Viñas, constituye una verdadera prolongación de la conquista española a la que buena parte de la historiografía nacional ha insistido en presentar como una operación ejecutada sobre espacios *vacíos* obliterando, con ello, su condición real: la de empresa acometida sobre espacios previamente *vacíos*<sup>1</sup>. Definitivamente incorporadas al circuito productivo esas codiciadas 200.000 leguas de tierra en que asienta sus bases el estado liberal, y que en 1880 elevaran al general Roca a la dignidad de presidente de la república, se consolida en la Argentina un cuadro que, en el plano continental -y nuevamente parafraseando a Viñas- remeda, con sus correspondientes matices singularizadores, el delineado por Porfirio Díaz en México, Piérola en Perú, Santa María en Chile, o el mariscal Floriano Peixoto en el Brasil<sup>2</sup>. Basta recordar, en ese sentido, que aunque con una ligera diferencia de tiempo, que desde luego no es la única, el lema de la gestión roquista y el del mariscal Peixoto dan forma a una aspiración común: si un proceso se anuncia bajo la consigna de *Paz y Administración*, el otro lo hace bajo la de *Ordem e Progresso*.

Escrita desde la confortable posición de lo ya conquistado, e inmediatamente antes que nuevas inquietudes vengan a perturbar esa situación de aparente equilibrio -o sea: antes de la primera crisis, la del 90, y en los albores de la febril reacción nacionalista que habría de transformar al inmigrante en una suerte de "nuevo bárbaro" casi tan amenazador cuanto la figura del indio-, la causerie a la cual pretendo referirme se remonta, sin embargo, a una fase anterior. En efecto, haciendo gala de su persistente pasión por la historia menuda y el anecdotario autobiográfico Mansilla rememora, en el texto que lleva por título "El famoso fusilamiento del caballo", un período que incuestionablemente prepara y vaticina la instancia ulterior de las grandes campañas pero en el que todavía, y utilizando las palabras del autor, "las fronteras del interior estaban donde las habían dejado los españoles"<sup>3</sup>. De hecho, uno de los motivos de interés del texto mencionado proviene precisamente de evocar ese punto de inflexión en el que la ineficacia del viejo sistema de fortines fronterizos, vivida como una constatación irrefutable por determinados

---

<sup>1</sup> Para un análisis exhaustivo de este proceso sociohistórico y de la producción literaria vinculada a él cfr. VIÑAS, D. *Indios ejércitos y fronteras*. Bs. As., siglo XXI. 1983.

<sup>2</sup> *Ibidem* págs. 22-45.

<sup>3</sup> MANSILLA, L. V. "El famoso fusilamiento del caballo" in *Entre-nos. Causeries del jueves*, Bs. As. Hachette, 1963, pág. 122. A partir de aquí, salvo indicación en contrario, los términos o expresiones entrecomilladas en el cuerpo del trabajo deben considerarse como citas literales del texto referido.

sectores, comienza a plantear la exigencia de una solución definitiva frente al problema del indio. Solución a la cual, señalemos, Mansilla nunca habría de adherir completamente.

Especificando un poco más aún el contexto representacional sobre el que se recorta el episodio central narrado en esta obra, digamos que la acción transcurre en 1868, bajo la presidencia de Sarmiento. Y huelga decir que Mansilla no desaprovecha la oportunidad de descargar su nunca saciado rencor contra ese "loco" al que "... Arredondo y yo, tomándolo por sorpresa al pueblo argentino hicimos presidente", pero que acabó aniquilando a sus propios artífices: "el primer chasco que... nos dió fué la organización del ministerio. Sarmiento era lo inesperado"<sup>4</sup>. Se sabe: don Lucio, el hombre que quizás alguna vez soñó ser presidente, o cuando menos ministro de guerra del gabinete sarmientino, acabó partiendo a las fronteras del Río Cuarto junto con Arredondo. Y adelantemos desde ya que buena parte de las dos primeras entregas de esta *causerie*, que se prolongó a lo largo de cinco semanas, están destinadas a rememorar ese auténtico "chasco". Relato pródigo en asociaciones libres, fortuitas y casuales que casualmente concluye estableciendo una estrecha asociación entre la actividad política y la táctica de malones; praxis común a indios y cristianos. De cierta forma la política también se hace "tomando por sorpresa al otro", asaltándolo "inesperadamente" y paralizando con ello su capacidad de reacción. (Pero además, creando "reputaciones", siendo o haciéndose pasar por "loco" o " cuerdo", manipulando un criterio de verdad que ya desde el principio es un juego de apariencias. De allí el epígrafe que encabeza el relato : "la verité est tout ce que l'on parvient à faire croire"; la expresión de Maquiavelo que le sigue: "chi voglia ingannare troverá sempre qui si lascia engannare"; la caricatura "mentirosa" de Stein; el "falso loco" que es en realidad "Balzac" y el "verdadero loco" que, aún después de muerto, sigue engañando incautos: "Don Domingo Faustino". Con aire distraído Mansilla borra desde las primeras líneas otra clase de fronteras. Muestra que la verdad es sólo una "versión", un efecto persuasivo. Forja un campo propicio para el tema de su charla: torna inestables las líneas divisorias... aunque acabe confirmándolas en beneficio propio).

Por eso, todavía un poco atónito, el general Mansilla se dirige a la villa limítrofe del Río Cuarto, donde habrá de ocurrir el famoso fusilamiento.

....

Unas pocas observaciones de orden genérico antes de examinar los principales pasajes de esta obra. Como ya fue consignado, se trata de una *causerie* singularmente extensa (cinco secciones) y que por lo tanto le permite a Mansilla desplegar hasta el exceso los mecanismos caracterizadores de su prosa. Su erudición congénita -fruto de un artificio que tiende a naturalizar el capital simbólico acumulado y a exhibirlo como un don- redundando en una proliferación de citas, referencias y alusiones hilvanadas con toda espontaneidad: Maquiavelo, Molière, Shakespeare, Mirabeau y Legouvé entre otros tantos. Su obstinada complacencia para con ese *entre-nos* que da cuerpo a su público lo obliga a incorporar retazos de una interlocución supuestamente externa, pero que deja marcas indelebles en el texto. Mansilla habla de Stein, cuya caricatura ha dado origen a la presente *causerie*; habla del anónimo y oscuro periodista que lo ha pescado en un acto de "pillaje" literario; transcribe los "billetes" que le mandan, jueves tras jueves, damas y caballeros ("... me ha enternecido usted...", "Charlatán! y cómo demostrarías que el amor..."); envía "post-datos" a "Mariquita o Carlotita T" ("Tenga usted paciencia, y así que me salga de algunos compromisos anteriores, le contaré...", "No se alarme usted! Mi alusión a Carlota Corday no pudo ser un pronóstico"). En otras palabras: estrecha el círculo de la complicidad, robustece los vínculos que existen *entre-nos*.

---

<sup>4</sup> Ibidem pág. 118.

Sumándose a esto -y produciendo un efecto de aparente dispersión sin embargo enteramente premeditado- el prurito digresivo de Mansilla hace que la historia del famoso fusilamiento se interrumpa a cada instante ramificándose en historias secundarias. El desenlace se pospone una y mil veces. Anécdotas laterales, comentarios, paréntesis reflexivos, se congregan en el interior de este estilo irónico y coqueto<sup>5</sup>. Pero lo lateral está al servicio de una economía narrativa rigurosa y apunta en una misma dirección, pues, aunque en diversos registros, el texto gira en torno al tópico de la propiedad -como patrimonio y como adecuación, ora referida a la literatura y al idioma, ora a la tierra y a lo que en ella anda-, al tema de la ley -a partir de cuándo, dónde y para quiénes instituir-la- y a la dramática de los borrosos límites entre yo (nos) y los otros, entre civilizado y bárbaro.

....

Recapitulando: después de dos semanas de quejas y recuerdos amargos el texto se encamina, por fin, hacia el relato de la acción principal. Las coordinadas situacionales en que se inscribe dicha acción son las siguientes:

*Cuando yo llegué a la villa del Río Cuarto, una verdadera ciudad ahora, con casi todas las comodidades de la moderna civilización, la plaza estaba atrincherada en sus cuatro bocacalles; era el reducto o refugio en donde todo el mundo buscaba su salvación así que como una chispa eléctrica corría la noticia de que los indios habían invadido. Y como las dos cosas que más se aman son la vida y la propiedad, y como los indios eran esas dos cosas precisamente las que más amenazaban, no había en la aldea quien de ellos no se ocupara. [...] Una mañana fué a visitarme un vecino y como la cosa más natural del mundo me dijo, delante del comandante Hilario Lagos, que la plaza estaba llena de indios [...] Cuándo, cómo y por dónde habían venido, hasta llegar a la misma plaza principal (y no había otra) sin que yo lo supiera! Suprimo detalles, todo puede reducirse a esta fórmula: las malas prácticas fronterizas permitían que los indios, verdaderos enemigos al frente, cruzaran la línea de fortines tranquilamente siempre que no vinieran en son de guerra, y que llegaran a las poblaciones, sin decir agua va, cuando se les antojaba... Y esas malas prácticas hacían también que las poblaciones los acogieran como a verdaderos nuncios de paz y antes que, no digo las autoridades civiles, sino las militares, supieran que había llegado una comisión, estuvieran hechos, entre indios y cristianos, infinidad de cambalaches, dando ellos sus plumas de avestruz por aguardiente, o pañuelos pintados de algodón, o...*<sup>6</sup>

Sobre este cuadro de "vergonzosa extraterritorialidad", escenario donde impera la ubicuidad y la promiscuidad de los límites, despojado de todo romanticismo, con indios y cristianos "cambalacheando" por igual, el general Mansilla recibe esta información: el caballo que le fuera sustraído en un malón precedente a su "legítimo dueño" se encuentra ahora en manos del boticario de la villa, un francés que "sin decir agua va" ha aceptado ese "regalo" mal habido que su compadre, el cacique general Mariano Rosas, le acaba de enviar. El boticario francés se empeñará en preservar el caballo, el general Mansilla en su devolución, lo que acarretará finalmente el famoso fusilamiento. Así, podría afirmarse que en una primera instancia, aquello que aglutina y da sentido al discurso es la necesidad de instituir una línea demarcatoria (una legalidad)

---

<sup>5</sup> Con relación a este conjunto de trazos estilísticos cfr. VIÑAS, D. "Mansilla, Clase social, público y clientela" in *Literatura argentina y realidad política*. Bs. As. CEAL, 1982. págs. 151-194.

<sup>6</sup> MANSILLA, L. V. op. cit. págs. 123-125.

capaz de suprimir esa "extraterritorialidad vergonzosa". Pero antes que esta peripecia culmine el conversador Mansilla nos contará otros cuentos y en todos, aunque bajo distintos ángulos, volverá a ser abordado este motivo, y habrá de registrarse una constante: el mismo narrador que introduce las normas se encarga de transgredirlas cuatro líneas después. Viola y vulnera el límite: lo borra.

....

Sorprendido por la presencia indígena, la vuelta heterodoxa del caballo, y discursando a solas contra esa situación, Mansilla abre el primer paréntesis. Recuerda entonces que esos "bárbaros ensoberbecidos", "usando del derecho salvaje... podían apalear, herir y matar a sus mujeres o concubinas", y que el origen de sus relaciones con la china Carmen "...viene precisamente de que yo protesté contra semejante usanza musulmana". En efecto, un buen día llega la Carmen con el cuerpo marcado por los golpes que le diera Puitrén. Indignado, Mansilla hace comparecer al indio:

- Vos pegando mujer?..
- Sí.
- Bueno, vos no pegando más mujer....
- Mujer mía...
- Mujer tuya allá en tus tierras: acá no pudiendo pegar mujer. Yo pegando vos -y lo amenacé con los puños- si vos pegando mujer...
- Mujer mía, mía, mía, yo comprando padre...
- Allá...; acá tierra de cristianos, no pudiendo pegar mujer.
- ...El indio volvió a sonreirse y agregó:
- Yo pegando nomás.
- Hi... de... una... gran.. pe...! Si vos volviendo pegar mujer, yo matando vos pícaro!
- El indio se puso serio*<sup>7</sup>

Me interesa subrayar dos cuestiones con relación a este episodio. Por un lado, el hecho de que la interdicción de maltrato corporal mal llega a ser enunciada como principio normativo para el aquí y ahora, ya está siendo anulada por quien la instituyó. La condición de objeto se ha desplazado de la mujer al indio, porque si "acá no pudiendo pegar mujer", al mismo tiempo, "yo pegando vos si vos pegando mujer". Sin ningún expediente de orden legal Mansilla se ha apropiado de todo el cuerpo del otro. Y puede - si el otro no respeta lo que el mismo no respeta- disponer de su vida.

La segunda consideración, que por el momento será apenas apuntada a título de incógnita, se refiere al lenguaje: qué significa esta especie de pantomima idiomática o lengua defectuosa que acompaña al desarrollo de la acción? Quizás este interrogante pueda ser respondido más tarde.

....

Retornemos a la secuencia principal. Después de este racconto (quién es la Carmen, el origen de sus relaciones con el autor, etc.) volvemos a encontrar la escena primitiva: indios y blancos en un trueque febril, un "pingo" maloneado en casa del boticario y un héroe descompuesto preguntándose: qué hacer ?. Mansilla monologa, sopesa pros y contras, estima su precaria autoridad de hombre recién llegado y *dandy* no muy bien visto por los gauchos de la aldea ("Y éste es el que nos va a gobernar ahora?"), recuerda la soberbia del francés ( que "... fiel a su

---

<sup>7</sup> Ibidem págs. 126-127.

tradición, y dominado por su neurosis, no me había pagado el tributo palaciego de otros vecinos") y se decide a intervenir... sobre el caballo. Restituirlo a manos de su dueño es a la vez un acto plausible -acorde con su escasa autoridad-, una advertencia de orden general -la base de una reputación futura- y, desde luego, una venganza personal: "...y ahora verás francés, quién soy yo... Lo mandé llamar".

Omito el preámbulo dedicado a la presentación de este curioso personaje. Baste mencionar que se trata de un comerciante próspero aunque algo fraudulento, "mazorquero platónico", "imperialista", "compadre del cacique general Mariano Rosas" y que, "no obstante su mazorquerismo, no había conseguido perder el acento gabacho, *il grasseyait* atrocemente". Peculiaridad que da lugar a una nueva digresión, esta vez consagrada a "demostrar que el amor influye mucho, muchísimo, en el modo de pronunciar en Francia la r", y a la que sucede la escena del encuentro entre Mansilla y el mentado boticario:

- *Señor X de X, lo he mandado molestar a usted para pedirle un pequeño servicio...*
- *Mucho honor g parga mí.*
- *Me han diho que tiene usted en su sitio el picaso [...]*
- *Si señorg...*
- *Bien, yo deseo que usted me haga el gusto de entregarme ese caballo.*
- *Me lo ha mandado de regalo mi compadre [...]*
- *Hum! sin embargo... ese caballo es del señor Fulano: tiene su marca líquida.*
- *Pero ahora es mío.*
- *Ahhh!!! Esas tenemos, eh? Es de usted lo que ha sido robado en la última invasión?*<sup>8</sup>

"Trastornado por aquel parentesco espiritual con el indio" el boticario se empeña en conservar lo que no es suyo. Mansilla, a su vez, insiste en el pedido de devolución, y el diálogo prosigue en una suerte de in crescendo:

- *Vous êtes français, monsieur?*
- *Oui, monsieur - repuso el boticario con entereza.*
- Yo vi que me las había con un maniático, y entonces levantándome de improviso y cerrando los pasadores de las dos puertas que comunicaban con el exterior, tomé el código de Napoleón, y tirándoselo continué:*
- *cherchez, monsieur ce que c'est: droit de propriété, en France [...]* pretende usted un caballo que ha sido robado, y que yo quiero devolver a su dueño, para que aquí se comprenda que no deben venir los indios a insultarnos, trayendo de regalo o para vender y cambalachear, cautivos y cautivas, niños y niñas, cosa alguna!
- El boticario no perdió su continente, y con sus r, que se le quedaban en la garganta, me exasperaba. Mas era necesario ser prudente todavía, y me contuve, y comprendiendo todo lo que tiene de persuasivo hablar a un hombre en su propio idioma, le repetí en francés... lo que acababa de decir en mi lengua maternal.[...]*
- *Me entrega usted el picaso: si o no?*
- *Mi compadre...*
- *Vous ne voulez pas comprendre, monsieur? Eh bien! vous allez comprendre bientôt.*<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Ibidem págs. 135-136.

<sup>9</sup> Ibidem págs. 136-137.

Resultado: entre bambalinas Mansilla hace llamar a un subalterno y le ordena el famoso fusilamiento del caballo. Luego de lo cual "...volví a clausurar la puerta".

Aunque se desarrolle entre "civilizados" -quiero decir: a pesar de que en principio la relación Mansilla-boticario francés no presuponga la asimetría constatada en la anécdota anterior, donde el "salvaje" se encontraba en una posición a priori disminuida-, este conflicto se asemeja peligrosamente al primero. Con todo, también las diferencias cuentan. Del lado de las analogías -pero poniendo en juego una inversión nada inocente- está el francés que reivindica (como el indio) su "derecho salvaje", la lengua defectuosa en la que habla, la amenaza perentoria de Mansilla (que estilizada pasa del gesto al libro, del puño cerrado al código napoleónico), y su ejercicio heterodoxo de la ley ("si vos pegando mujer, yo matando vos indio pícaro"; "y cerrando con pasadores las dos puertas que comunicaban con el exterior..."). Del lado de las diferencias -y formando parte de una estrategia persuasiva que por su misma demora resulta elocuente- la cuestión idiomática. En efecto, expresándose en francés con toda propiedad, desplazándose sin sobresaltos de su lengua a la del otro, Mansilla hace evidente aquello que podría ser denominado su facultad de reversibilidad lingüística, facultad de la que el otro carece. De donde se deduce que antes -en la escena con el indio- o bien Mansilla estaba desconociendo la expropiación efectivamente realizada sobre el derecho del otro al uso de su propia lengua, y jugaba a estar hablando en mapuche, o bien creía que el otro era incapaz de apropiarse *comme il faut* del castellano. Atajo por donde el indio y el boticario francés vuelven a parecerse -aunque nunca por completo- a los ojos del narrador. En cualquiera de los dos casos, no obstante, se pone de manifiesto una determinada axiología idiomática y una visión de sí (cuál es o son las lenguas que vale la pena hablar; quién es capaz de hablarlas con absoluta desenvoltura, sin sufrir accidentes ni percances; quién se traiciona como "otro" cuando habla).

Sin embargo, en esta historia marcada por la inestabilidad y las inversiones súbitas de roles, nadie -y menos aún el propio narrador- conserva su lugar. En efecto, enfrentado a la resistencia ciega del boticario cautivo -que en un último acto de protesta, y transformando inesperadamente al cacique don Mariano en instrumento justiciero se atreve a replicar: "le escribiré a mi compadre" -Mansilla entra en colapso. Y es así que mientras el francés sitúa provisoriamente la ley *del otro lado*, el general Mansilla, que hasta pocos instantes atrás se sintiera "hermoso como Jupiter Tonante en aquel momento solemne de reivindicación del derecho de propiedad", comienza a coquetear con su propio barbarismo:

*Cómo puede este deficiente instrumento de la palabra humana expresar el coraje que nos trunca en ciertas situaciones, solicitándonos las vías de hecho, cuando se han agotado todos los medios racionales de convencimiento ! Me declaro impotente, y sólo diré que mi cólera no era amarilla ni negra, era multicolor, y que sólo se me ocurría una cosa: estrangularlo al boticario.[...]*

*... Tocaba yo, ya, los últimos límites de la palabra para entrar en los de la acción, cuando, afortunadamente, llamaron a la puerta, que, de no llamar, creo que me lo como crudo y no le dejo duda al descendiente de Faramundo de que hay antropófagos en América!<sup>10</sup>*

Llegados a este punto la "vergonzosa extraterritorialidad" ha afectado a todos los protagonistas, y recurriendo a un estereotipo que el texto consagra y corroe al mismo tiempo, podría afirmarse que todos ellos han devenido "indios"... Casi, porque acaban de golpear a la puerta ("Está cumplida la orden, señor!") y Mansilla se salva.

....

---

<sup>10</sup> Ibidem pág. 138.

## INTERMEZZO

Entre las varias digresiones intercaladas a lo largo de esta *causerie* -ubicada después del episodio Carmen-Puitrén y antes de la anécdota caballo-boticario- hay una que quisiera destacar. El autor consigna en ella un incidente minúsculo y fabulosamente absurdo -acaso fabulado- que desencadenará una serie de reflexiones en torno a la propiedad, pero esta vez referida a otro registro: "un aristarco" -cuyo nombre Mansilla habrá de omitir reduplicando el motivo de esta polémica hilarante- habría "... precisado nada menos que tres años para descubrir que una frase mía es... ajena". La frase en cuestión, que pertenecería a Zolá y habría sido reutilizada por Mansilla en una asamblea partidaria, es nada menos que ésta: "ilustres desconocidos". Shakespeare, Mirabeau, el "notabilísimo discurso de los otros días" proferido por Zeballos, comparecen para demostrar "que un hombre que ha hecho sus pruebas, como escritor original, o como orador, tiene el derecho de pillar a discreción, las obras de los otros".

Cabe hacer aquí una consideración. Si por un lado el derecho al pillaje -legitimado cuando se trata de discursos- parece introducir una legalidad diferente a la que busca instituirse en el universo representado en la historia principal, por otro lado, también aquí se exigen credenciales: tan sólo a un escritor que ha dado "pruebas de originalidad" le es permitido el robo. Pero acaso en el origen de la literatura hay algo substancialmente distinto al "pillaje"? Acaso la originalidad primitiva y primera a la que Mansilla parece aludir es otra cosa que un robo censurado en el origen? Por este camino podría demostrarse que tanto en el origen de la literatura, cuanto de la historia narrada, se pone en juego un acto de usurpación. Con una diferencia: en literatura, a partir de ese robo primitivo y censurado, "un escritor tiene el derecho de pillar, a discreción, las obras de otros"; en el dominio de la historia narrada, a partir de ese robo, se es propietario o ladrón, se marca un límite.

....

Volvamos al caballo -que por fin ha sido fusilado- y a Mansilla que, "como Macbeth", asaltado por peculiares remordimientos, se decía a sí mismo aquella noche fatídica:

*Es un cuchillo lo que veo delante de mí, brindándome el cabo? Ven, que te agarre! No te tengo y sin embargo te veo. [...]Y tomando yo mi puñal, y viéndolo ahí, todavía, al impertérrito boticario, me decía: Por qué no lo mato a éste? Por qué la víctima ha de ser el otro, el inocente picaso? Qué es la justicia? [...]Y luego, en medio del delirio, sentía resonar el eco del sofisma la propriété c'est le vol. Y me decía: y si la propiedad es el robo, y si el que le roba a un ladrón tiene cien años de perdón, qué culpa tiene el general don Mariano Rozas, de haber robado el picaso del señor XX? Y, continuando el orden de mis febriles impresiones, llegaba a esta conclusión dubitativa: No habría sido mejor robarle el picaso al boticario, que sacrificarlo? Y traslaticamente me decía: asesino! asesino! Me tuve horror y me quedé... profundamente dormido.<sup>11</sup>*

Mordaz, cínico y profundamente lúcido, Mansilla se complace en la teatralización de esta escena primitiva en que el "delirio" funciona simultáneamente como factor de neutralización e indicio de verdad. El robo censurado en el origen retorna proyectándose hacia el futuro como deseo o tentación, se muestra sin atenuantes, como voracidad pura y simple, como usurpación sin tregua y sin ley. Pero el principio de realidad puede más, y en realidad el caballo está muerto, el "eco del sofisma" es sólo un "aforismo comunista" capaz de producir una perplejidad momentánea y al despertar, "al día siguiente", Mansilla va recuperando "poco a poco

---

<sup>11</sup> Ibidem págs. 141-142.

el sentimiento de su (mi) inocencia y de su (mi) propia dignidad". Aunque no por ello, vale la pena destacarlo, se revele menos lúcido:

*"Yo era pocos instantes despúes, otro hombre: todo se había hecho sin formalidades de ordenanza, como en nuestros saladeros donde diariamente matan potros a millares, para sacarle la gordura y hacer grasa..."*<sup>12</sup>

Huelga decir que el caballo fusilado actúa como soporte y garantía de una normatividad que al introducir un corte interrumpe la cadena del pillaje y la suelda en una posición determinada. Recobrando la compostura, "habiendo asegurado su (mi) pretigio y con su (mi) prestigio el del cuadro brillante de jefes y oficiales que lo (me) rodeaban", Mansilla traza el límite, da forma a un nuevo cuadro donde la "vergonzosa extraterritorialidad" es abolida:

*Los tiempos habían cambiado, había que acostumbrarse a un espectáculo distinto del que antes tenía por inspiración la barbarie.*

*Había que renunciar a toda esperanza de que volviera a ser legítimo, regalar o cambalachear a vista y paciencia de su propio dueño, de su propia madre o padre, de sus propios deudos, el caballo robado, la cautiva arrebatada, días, meses, años antes, dejando el hogar desolado, arrasado, incendiado. Todos estaban notificados: guay de nosotros! No mataríamos hombres; pero mataríamos como lección tremenda y ejemplar... pingos... aunque fueran parejeros.[...]*

#### MORALIDAD

*La noticia de la muerte del picao llegó a Buenos Aires; aquí la exornaron; mi amigo Stein, por hacerme popular, la compuso, la arregló, la ilustró... y tuvo lugar el hecho de un caballo fusilado con todas las formalidades jurídicomilitares -proceso, bando y ejecución- en pleno día, en la plaza pública del Río Cuarto; y falló esta vez el dicho del Gran Federico, me parece: *Celui qui entend le récit d'un FAIT, en sait plus que celui qui l'a vu.**<sup>13</sup>

Una última observación. Si es verdad, como fue señalado por David Viñas, que tanto el público al que fueran destinadas estas causeries -suerte de cuchicheo solidario *entre-nosotros* el discurso literario-administrativo, "han tendido a borrar los rasgos heterogéneos del autor", también es cierto -y citando por última vez al ensayista argentino- que las palabras de Mansilla poseen "doble faz, doble filo y doble fondo"<sup>14</sup>. Y es gracias a la existencia de esos relatos bífidos, que Viñas ha asociado insistentemente a la obra de Swift, inocuos o corrosivos dependiendo desde donde se los mire, que hoy podemos construir otros relatos.

---

<sup>12</sup> *Ibidem* pág. 142. Los itálicos son míos.

<sup>13</sup> *Ibidem* pág. 144

<sup>14</sup> *Indios, ejércitos y fronteras*. op. cit. pág. 153.